

RAI O NUEVO SUBSIDIO.

Escrito por aldo - 09/03/2011 16:40

EL 10 DE ABRIL DEL 2011 SE AGOTA MI PRESTACIÓN DE SUBSIDIO DE EMIGRANTE RETORNADO:ENTRE ESTA FECHA Y MIS 45 AÑOS HAY UN TRAMO DE 19 DÍAS.,O SEA CUMPLO LOS 45, EL 29 DE ABRIL.

QUE DEBO DEHACER EN EL MOMENTO DE AGOTARSE MI PRESTACIÓN, OPTAR POR EL NUEVO SUBSIDIO SUBSTITUTO DEL PRODI, O BIEN SOLICITAR LA RAI..ALGUIEN PUEDE RESOLVER MI DUDA?

GRACIAS DE ANTEMANO.

=====

Re: RAI O NUEVO SUBSIDIO.

Escrito por asepro - 09/03/2011 16:59

El PRODI ya no existe.

La ayuda que tienes que solicitar es la RAI, pero has de tener 45 años, así que espera 15 días para su solicitud.

De cualquier forma te recomiendo que acudas al servicio de empleo para informarte.

Salu2.

=====